



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Encender una vela en el hall de la legislatura a partir del 18 de diciembre hasta el 26 de diciembre por la tradicional celebración cristiana de Navidad que simboliza “una luz para toda la humanidad” y otra vela por la tradicional celebración de Janucá.

ARTÍCULO 2.- Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización de la referida exposición.

ARTÍCULO 3.- - Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación de la actividad a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 3.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Es de suma importancia destacar con una vela encendida en el hall de la legislatura, esta gran festividad, celebrada por la gran mayoría de los ciudadanos de nuestra provincia, que simboliza "una luz para toda la humanidad".

Del mismo modo, encender una vela destacando esta festividad del pueblo judío, de gran trascendencia, para dar lugar a todas las religiones de nuestra provincia un lugar de visibilización y respeto.

Mediante velas blancas, se simboliza luz y esperanza, de hecho, la iluminación desempeña un rol importante y destacado en estas festividades.

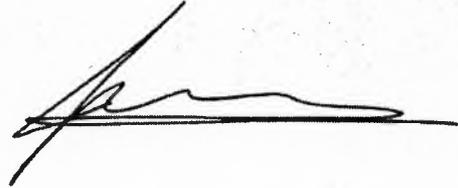
La Navidad es una de las principales festividades que se celebran a nivel mundial, de origen cristiano y conmemora el nacimiento de Jesús de Nazareth. Esta fecha fue elegida por los líderes de la iglesia cristiana inspirados en los evangelios de San Mateo y San Lucas.

Por su parte, Janucá o mejor conocida como "las fiesta de las luces", se festeja el milagro que ocurrió hace 2,000 años, cuando el imperio griego quería acabar con la espiritualidad del pueblo de Israel, sin éxito.

Se recuerda al intentar recrear el milagro de Janucá, en el aceite que en teoría no duraría ni un solo día, duró ocho. Así el pueblo judío enciende en Janucá, durante esos días una vela, dando lugar al milagro dentro de los hogares.

Es por ello que vemos de manera fundamental visibilizar y respetar estos festejos que realizan cientos de personas alrededor del mundo.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of fluid, connected strokes. The signature is positioned above the printed name and title.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial